

# INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL VILLAVICENCIO (META)

25 de julio de 2022



# INTRODUCCIÓN

Con el fin de seguir diversificando sus espacios de diálogo de rendición de cuentas, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su segundo espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, a través de su Estrategia de Presencia Territorial, en el departamento de Meta.

Dicha iniciativa busca consolidar una serie de espacios de diálogo de rendición de cuentas descentralizados y contextualizados, con el fin de garantizar que los actores territoriales cuenten con información de su interés y acorde a las acciones que la Autoridad adelanta en su región. Igualmente, esta estrategia pretende seguir incentivando un diálogo en doble vía y de primera mano con la Dirección General de la Autoridad. Esto, con el fin de identificar oportunidades de mejora a la gestión institucional y seguir fomentando la creación de confianza con los grupos de interés en los departamentos con la presencia de Inspectores Ambientales Regionales.

Siguiendo lo establecido en la Ley 1757 de 2015, así como los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera presencial el día 25 de julio en la ciudad de Villavicencio (Meta) y contó con la convocatoria a participar de diversos grupos de interés (líderes comunitarios, entidades públicas, órganos de control, veedurías ciudadanas, operadoras con proyectos activos en el territorio, entre otros), para así incentivar con un diálogo diverso. Adicionalmente, es importante resaltar que, al tratarse de un espacio en el marco del cierre del periodo de gobierno, la información trabajada durante el espacio no solamente abarcó la vigencia en curso, sino que desarrolló contenidos de la gestión adelantada entre 2019 (año en que inició la presencia territorial en el departamento) y 2022.

Es importante resaltar que este espacio hizo parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ANLA para la vigencia 2022 –contenida en el tercer componente del [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC](#).

Por lo anterior, y para conocimiento de los interesados, a continuación se presenta el informe sobre cada una de las etapas de la realización del espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.



# TABLA DE CONTENIDO



## 1. APRESTAMIENTO

- Definición del equipo líder

## 2. DISEÑO

- Estructuración del espacio de diálogo

## 3. PREPARACIÓN

- Priorización de grupos de interés
- Consulta de temas de interés y metodologías a grupos de interés
- Elaboración del informe de rendición de cuentas
- Definición de la metodología para el espacio de diálogo
- Convocatoria al espacio de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas
- Elaboración de piezas gráficas

## 4. EJECUCIÓN

- Desarrollo de los espacios de diálogo
  - Registro de asistencia
  - Respuesta a preguntas
  - Encuesta de satisfacción

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Balance encuesta de satisfacción
- Viabilización de compromisos

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

# ▶ 1. APRESTAMIENTO



# Definición del equipo líder

La ANLA ha definido que todo espacio de diálogo de rendición de cuentas es liderado por:

## Dirección General

**Lidera el proceso de rendición de cuentas:**

- Da línea sobre el alcance de las rendiciones de cuentas
- Determina metodologías para los espacios de diálogo
- Lidera el desarrollo de espacios de diálogo
- Adquiere compromisos de rendición de cuentas

## Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

**Coordina el proceso de rendición de cuentas:**

- Propone espacios y metodologías de diálogo
- Realiza en conjunto con la OAP la consulta a grupos de interés
- Prioriza y convoca grupos de interés
- Coordina el desarrollo de espacios de diálogo
- Gestiona la actualización del micrositio de rendición de cuentas
- Viabiliza y hace seguimiento a compromisos

## Equipo de Comunicaciones

**Lidera la estrategia de comunicaciones:**

- Define la imagen de rendición de cuentas
- Diagrama y publica informes de rendición de cuentas
- Elabora, publica y divulga piezas gráficas durante el espacio de diálogo, los canales de la entidad y en el micrositio de rendición de cuentas

## Oficina Asesora de Planeación (OAP)

**Acompaña todo el proceso de rendición de cuentas:**

- Incorpora la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y le hace seguimiento
- Elabora informes de rendición de cuentas
- Lidera la elaboración y aprobación de formatos en el Sistema de Gestión de Calidad



## Definición del equipo líder

Sin embargo, teniendo en cuenta que el territorio priorizado para el desarrollo del espacio de diálogo fue el departamento del Meta, **el equipo de rendición de cuentas contó con la participación de los inspectores ambientales regionales de dicho departamento.**

Igualmente, al identificarse información de interés competencia de otras dependencias, las mismas fueron convocadas a participar en la elaboración del informe de rendición de cuentas y la estructuración de contenidos para el espacio de diálogo.



## ▶ 2. DISEÑO



# Estructuración del espacio de diálogo

Teniendo en cuenta que este espacio de diálogo territorial es el segundo en su tipo, **se estructuró con base en los aprendizajes adquiridos en el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas del 2021** adelantado en el departamento de Casanare. Por lo tanto, la metodología de diálogo contó con una **primera parte dedicada a la socialización del funcionamiento y principales resultados y logros e la Estrategia de Presencia Territorial en el departamento del Meta.**

Posteriormente, **en la segunda parte, se realizó una focalización de información con base en la priorización de temas más votados en la consulta a grupos de interés** (eligiendo la apuesta institucional en materia de seguimiento ambiental a proyectos, obras y actividades en el departamento) y, **posteriormente, se adelantó un conversatorio frente los retos para la prevención y transformación positiva de conflictos en el departamento del Meta.**



# Estructuración del espacio de diálogo

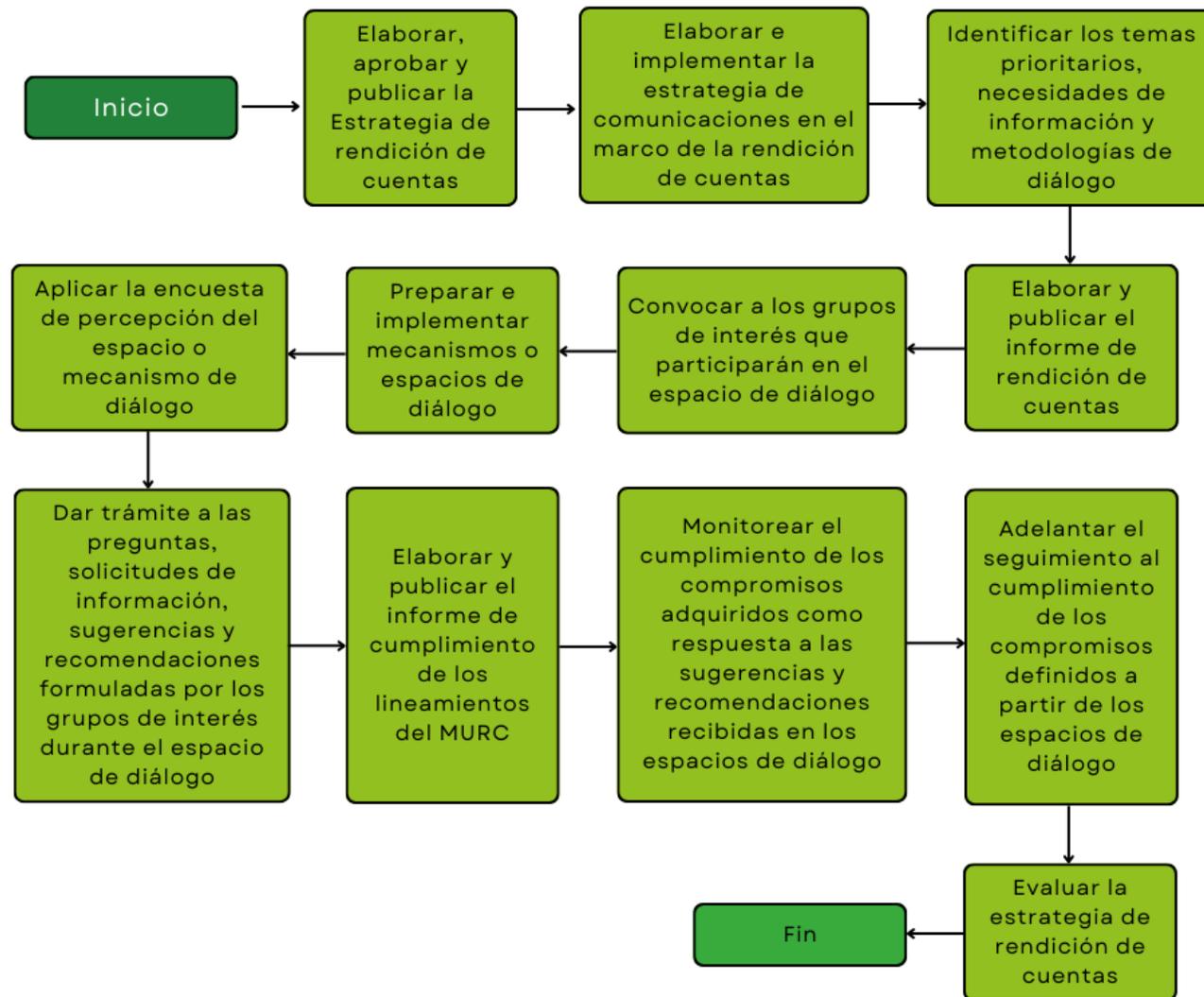
Ahora bien, entendiendo que todos los espacios de diálogo de rendición de cuentas deben cumplir con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), así como capitalizar los aprendizajes de las estrategias y espacios de diálogo anteriores, la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación vela por la **debida actualización y cumplimiento del procedimiento para el desarrollo de este mecanismo, según lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad (GESPRO):**

ANLA ALTERNATIVA REGIONAL DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL		PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS		Fecha	03-12-2020
				Versión	3
				Código	PC-PR-01
<b>1. Objetivo</b>					
Explicar y dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadanos y demás grupos de interés promoviendo la transparencia, a través de ejercicios periódicos de rendición de cuentas que permitan la retroalimentación y la formulación de acciones de mejora, con el fin de materializar los principios de Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en la cotidianidad del servicio público.					
<b>2. Alcance</b>					
Inicia con la elaboración y aprobación de la estrategia de rendición de cuentas en el tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la cual contiene mínimo: la identificación y capacitación del equipo líder del proceso; identificación de los temas prioritarios y las necesidades de información de los ciudadanos y demás grupos de interés; elaboración e implementación de la estrategia de comunicaciones; generación, sistematización y diagramación de la información del informe(s) de rendición de cuentas y la publicación y divulgación del mismo; la implementación de los mecanismos o espacio de diálogo; la metodología de realización de preguntas, solicitudes y sugerencias presentadas; el monitoreo al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo; y finaliza con la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas. Aplica para todas las dependencias de la Entidad.					
<b>3. Normatividad</b>					
Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Artículos	
Ley	489	29-12-1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	3, 17, 32, 35	
Ley	594	14-07-2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	4 y 5	
Ley	850	18-11-2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	6, 10, 11, 15	
Ley	962	08-07-2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	1 y 3	
Ley	1437	18-01-2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	3, 35, 37, 46	
Ley	1474	12-07-2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	78	
Decreto	2641	17-12-2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	1 al 8	
Ley	1712	06-03-2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	1 al 33	
Ley	1757	06-07-2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	1 al 57 y 60 al 113	
Decreto	124	26-01-2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	1 y 2	
Decreto	415	07-03-2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1 al 2	
Ley	1499	11-09-2017	Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	2.2.22.2.1, y 2.2.22.3.3.	
Ley	1955	25-05-2019	Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	147	
<b>4. Documentos Asociados</b>					

Conozca el procedimiento de rendición de cuentas (PC-PR-01) y los instrumentos para su desarrollo, haciendo [clic aquí](#).

# Estructuración del espacio de diálogo

En atención a lo anterior, el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas surtió el paso a paso contenido en el flujograma para la planeación y desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas vigente en el Sistema de Información de Gestión de Procesos (GESPRO):



# 3. PREPARACIÓN



## Priorización de grupos de interés

En respuesta a que **Meta es uno de los departamentos que cuenta con un mayor número de proyectos activos competencia de la Autoridad, desde el 2019 dicho territorio cuenta con la presencia permanente de inspectores ambientales regionales** (esto, en el marco de la Estrategia de Presencia Territorial), quienes desde esa vigencia han venido adelantando acciones de pedagogía institucional, reuniones interinstitucionales, atención a denuncias y contingencias ambientales, garantía del derecho al acceso a la información pública por parte de las comunidades, estrategias para la prevención y transformación positiva de conflictos, entre otras.

Así las cosas, y **dado el grado de relacionamiento consolidado en este territorio, para el 2022 el departamento de Meta fue priorizado para el desarrollo de un espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas.**



# Priorización de grupos de interés

Por lo anterior, la priorización de grupos de interés se realizó de acuerdo con aquellos que ya contaran con un relacionamiento con la Autoridad a través de los Inspectores Ambientales Regionales, los cuales son:

Alcaldías municipales

Entidades del sector ambiente en los municipios

Entidades públicas departamentales

Empresas titulares con proyectos activos en el departamento

Líderes comunitarios



## Consulta de temas de interés

Priorizados los grupos de interés a convocar al espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, **se generó una base de datos de invitados, a quienes se invitó a diligenciar la encuesta de temas y metodologías a desarrollar.**

Esta invitación se realizó a través de correo masivo ([comunicaciones@anla.gov.co](mailto:comunicaciones@anla.gov.co)) y, posteriormente, el Grupo de Participación Ciudadana, a través de los inspectores ambientales regionales del departamento de Meta y el call center del Centro de Orientación, realizó llamadas telefónicas para motivar y apoyar el diligenciamiento de la encuesta en los casos que lo requirieran (particularmente en el caso de personas con bajo uso y conectividad a servicios de internet). Igualmente, este contacto se aprovechó para confirmar asistencia, con el fin de ir determinando el número de potenciales participantes y así organizar todo el apoyo logístico al evento.

- Enlace de la encuesta realizada:  
<https://forms.office.com/r/xZtuQVnGiw>

**En total, 62 personas diligenciaron la encuesta.**

### CONSULTA DE TEMAS DE INTERÉS Y METODOLOGÍAS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS (TC)

OBJETIVO: consultar a los grupos de interés de la ANLA, sobre aquellas temáticas y metodologías que podrán desarrollar en los ejercicios de diálogo de rendición de cuentas a llevar a cabo durante la vigencia.

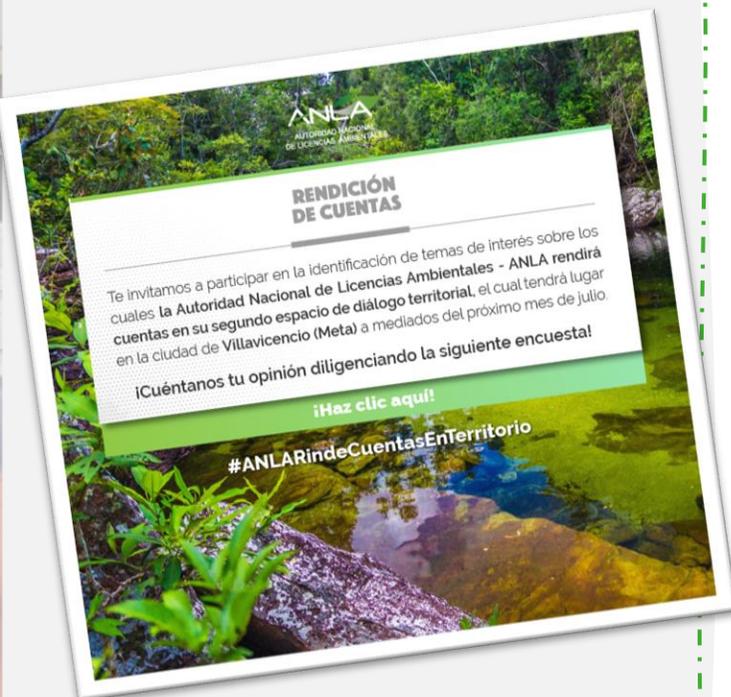
\* Obligatorio

#### APROBACIÓN POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Seleccione si desea aprobar la Política de protección de datos personales de la ANLA (puede consultarla en: <http://www.anla.gov.co/documentos/transparencia/28-12-2020-anla-politica-de-proteccion-de-datos-personales.pdf>).

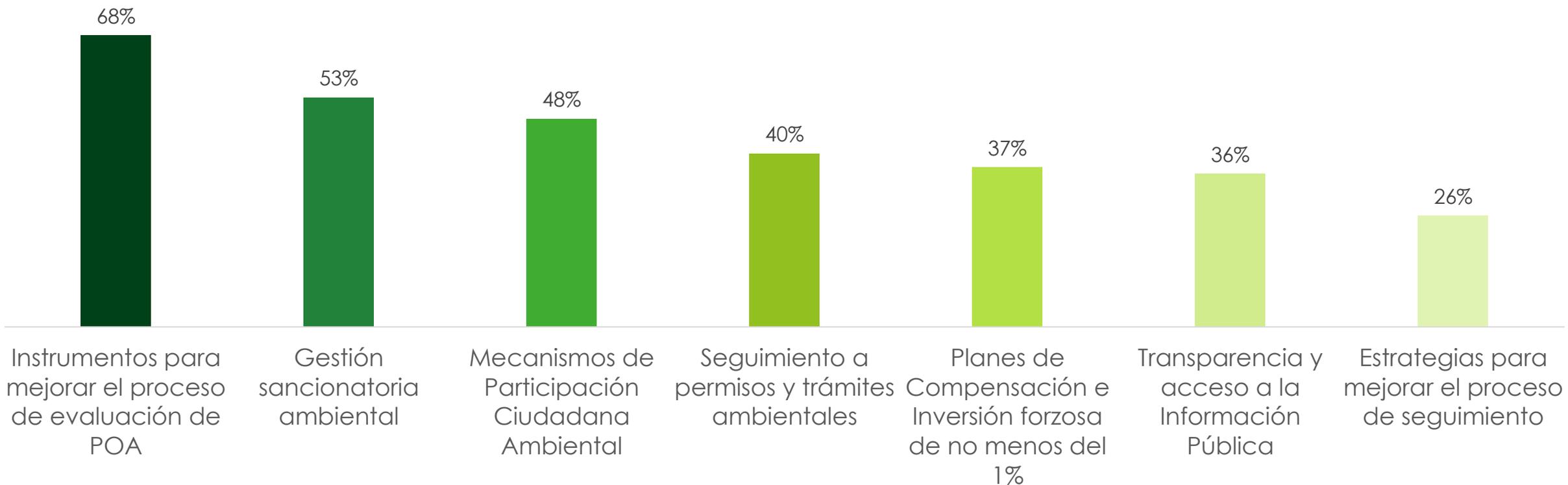
1. ¿Acepta la Política de protección de datos personales? \*

Sí



# Consulta de temas de interés

De los subtemas sometidos a consulta, los de mayor interés fueron:

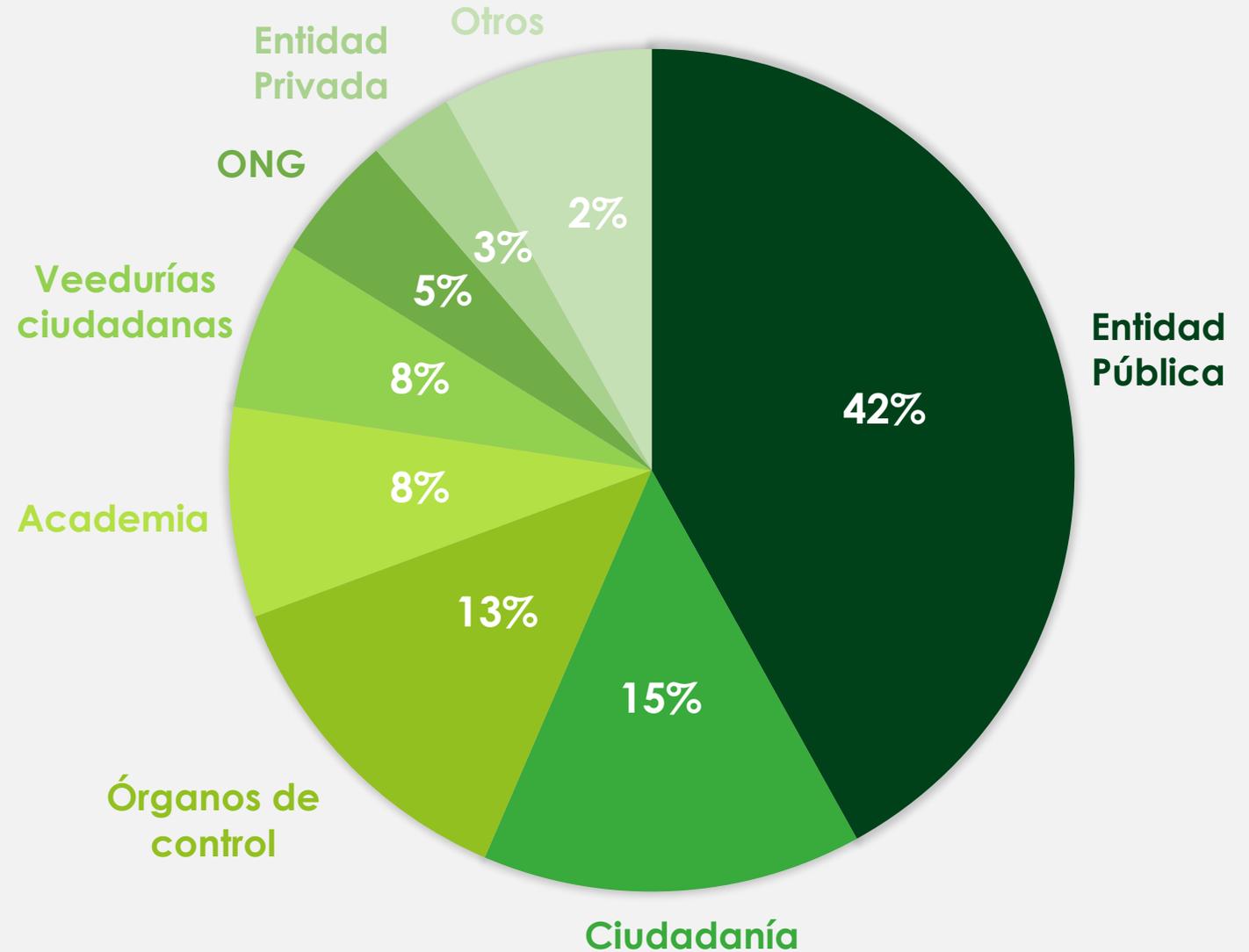


Esta información se empleó para la estructuración del informe de rendición de cuentas, así como para definir los contenidos a desarrollar más ampliamente en el espacio de diálogo.

# Consulta de temas de interés

Frente a los grupos de interés que diligenciaron la encuesta, tenemos:

Lo cual indica que **los grupos de interés más proclives a participar en la identificación de temas de interés pertenecen a la rama ejecutiva de la administración pública, a la ciudadanía o a los órganos de control**



# Elaboración del informe de rendición de cuentas

El informe de rendición de cuentas para el espacio de diálogo territorial se estructuró con base en los temas de interés identificados en la encuesta y se trabajó de manera mancomunada entre todos los procesos misionales y, estratégicos. El periodo de los contenidos fue de 01 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2022, y desarrolló los avances y resultados de la gestión, según los seis (6) temas sometidos a consulta pública:

- **Licenciamiento ambiental:**
  - Evaluación
  - Seguimiento
- **Instrumentos, permisos y trámites ambientales**
  - Evaluación y seguimiento a permisos y trámites ambientales
  - Regionalización y Centro de Monitoreo de Recursos Naturales
- **Gestión sancionatoria:**
  - Gestión sancionatoria ambiental
  - Defensa judicial
- **Participación ciudadana:**
  - Presencia en territorio
  - Mecanismos de participación ciudadana ambiental
- **Iniciativa institucional:**
  - Transparencia y acceso a la información pública
  - Indicadores de impacto
- **Estrategias transversales:**
  - Cambio climático

Es de reconocer que el informe se elaboró con contenidos concisos correspondientes a los solicitados por los grupos de interés y en lenguaje claro, buscando facilitar el acceso a esta información.

Para conocer este informe haga [clic aquí](#).



## Definición de la metodología para el espacio de diálogo

El evento contó con **una metodología híbrida entre audiencia pública participativa (exposición de avances y resultados con espacio para preguntas) y espacio de diálogo focalizado ENLACE (priorización de temas de interés y conversatorio)**. En este sentido, la agenda **contó con tres (3) grandes bloques de información: (i) resultados destacados de la gestión institucional (Estrategia de Presencia Territorial), (ii) temas de interés focalizados (apuesta institucional en materia de seguimiento ambiental a proyectos, obras y actividades en el departamento), y (iii) Conversatorio**, así:

### AGENDA ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS -META-

- Registro y conexión
- Apertura y bienvenida
- Estrategia de Presencia Territorial
- Refrigerio
- Apuesta institucional en materia de seguimiento ambiental a proyectos, obras o actividades en el departamento del Meta
- **Conversatorio: retos para la prevención y transformación positiva de conflictos en el departamento de Meta**
- Conclusiones y cierre

De otra parte, se definió que el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas se llevaría a cabo de manera presencial en la ciudad de Villavicencio(Meta) **para así lograr una participación más cercana y focalizada con los grupos de interés que habitan en los territorios.**

# Convocatoria al espacio de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas

La convocatoria se adelantó a través de correo electrónico ([licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)) e igualmente contó con apoyo de llamadas telefónicas por parte de los inspectores del departamento, con el fin de garantizar esta entrega de información, así como confirmar asistencia al evento. Esta invitación tuvo, asimismo, la finalidad de **socializar el informe de rendición de cuentas focalizado al departamento**.

ANLA  
AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos Minambiente

## Rendición de Cuentas Territorial Departamento de Meta

### Nuestro legado ES SOSTENIBLE

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales tiene el gusto de invitarlo a participar en el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas a realizarse en la ciudad de Villavicencio, en la cual dialogaremos sobre nuestra gestión adelantada en el departamento del Meta entre los años 2019 y 2022.

**JULIO 25**  
8:00 a.m.

Corporación Club El Meta,  
Calle 48 A Cra. 30 - Barrio Caudal oriental

¡Puedes confirmar tu asistencia al correo [alsabogal@anla.gov.co](mailto:alsabogal@anla.gov.co) !

La ANLA te invita a participar en su Audiencia Institucional de Rendición de Cuentas 2022. ¡Conéctate y Participa!

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales  
Para

Informe-de-Gestion-Meta.pdf  
6 MB

lunes 18/07/2022 6:27 p. m.

## Rendición de Cuentas Territorial Departamento de Meta

### Nuestro legado ES SOSTENIBLE

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales tiene el gusto de invitarlo a participar en el espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas a realizarse en la ciudad de Villavicencio, en la cual dialogaremos sobre nuestra gestión adelantada en el departamento del Meta entre los años 2019 y 2022.

**JULIO 25**  
8:00 a.m.

Corporación Club El Meta,  
Calle 48 A Cra. 30 - Barrio Caudal oriental

¡Puedes confirmar tu asistencia al correo [alsabogal@anla.gov.co](mailto:alsabogal@anla.gov.co) !

Cordialmente

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA  
[licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)  
Carrera 13A No. 34 - 72 locales 110, 111 y 112  
Bogotá, Colombia  
(571) 254 0100 - 254 0111  
Línea gratuita nacional 018000112998  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)

ANLA  
El ambiente es de todos Minambiente



# Elaboración de piezas gráficas

Definida la metodología para el espacio de diálogo, se elaboró **la presentación que guiaría el desarrollo de los contenidos.**

Para consultar la presentación, haga [clic aquí](#).

## 2do ESPACIO DE DIÁLOGO TERRITORIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Estrategia de Presencia Territorial

Es una acción estratégica institucional de la ANLA, que se implementa a través de la figura de Inspectores Ambientales Regionales - IAR. La Estrategia cuenta con tres principales objetivos:

Fortalecer las condiciones

Habilitar capacidades

### Estrategia de Presencia Territorial - Meta

171

Pedagogías institucionales con 677 participantes

226

Reuniones Interinstitucionales con 1.846 participantes  
\*IAR y Entidades colaboradoras

Apuesta institucional en materia de seguimiento ambiental a proyectos, obras o actividades en el departamento del Meta



ANLA  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

### Seguimiento ambiental a proyectos, obras o actividades

? ¿Dónde se encuentra el Plan de Manejo ambiental?  
El Plan de Manejo junto a las demás obligaciones se condensan en la Licencia Ambiental, por lo cual:

### Seguimiento ambiental a proyectos, obras o actividades

? ¿Cuál es Índice de Desempeño Ambiental -IDA- territorializado al Meta

El Índice de Desempeño Ambiental -IDA- tiene por objetivo evaluar el

### Seguimiento ambiental a proyectos, obras o actividades

? ¿Cuál es la Valoración económica ambiental para proyectos en Meta?

## Conversatorio:

Conversatorio: retos para la prevención y transformación positiva de conflictos en el departamento del Meta

ANLA  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

## ▶ 4. EJECUCIÓN



# Desarrollo de espacio de diálogo

El espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera presencial en la ciudad de Villavicencio (Meta) el día 25 de julio de 2022.

Con el fin de fomentar el diálogo en doble vía y evaluar la percepción de los participantes, durante el espacio se compartieron los formatos de:

- [Registro de asistencia](#)
- Formato de preguntas (físico)
- [Encuesta de satisfacción](#)

Las preguntas y propuestas o solicitudes recibidas durante el espacio de diálogo fueron resueltas por el **Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental**, quien lideró el evento. Sin embargo, posteriormente se dio ampliación de información para los casos que se requiriese. Para consultar el compilado de respuestas a estas inquietudes por parte del público, haga [clic aquí](#).



## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



# Balance encuesta de satisfacción

Se contó con el registro de asistencia de treinta y siete (37) personas, de las cuales veintiuno (21) diligenciaron la encuesta de satisfacción. Este instrumento arrojó, entre otras cosas, que:

- La mayoría de asistentes respondió que **el canal a través del cual se enteró de la realización del espacio fue llamada telefónica o WhatsApp**, lo que coincide con los resultados obtenidos en el 2021 durante el primer evento de este tipo. En este sentido se sugiere seguir manejando la convocatoria a través del envío por correo electrónico de piezas gráficas de invitación, y posteriormente reforzar con estos dos canales que permiten un contacto más individualizado.
- **Más del 74% de quienes respondieron la encuesta de satisfacción coinciden en que consultaron al menos una fuente de información previo al espacio de diálogo**, siendo la fuente más frecuente el informe de rendición de cuentas (socializado a través de correo electrónico y llamada telefónica).
- **El 96% estuvo de acuerdo (48%) o medianamente de acuerdo (48%) con que en el evento se dieron a conocer los resultados de la gestión realizada por la ANLA** durante el periodo de rendición de cuentas, mismo porcentaje que **manifestó que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés**.
- **El 86% consideró que la metodología del espacio de diálogo fue clara**, añadiendo como **sugerencia para mejorar este aspecto dar respuestas y propuestas concretas a las intervenciones de los asistentes**. Lo anterior, en línea con el hecho de que **el 90% estuvo de acuerdo en que sí se respondieron las inquietudes y se tuvieron en cuenta sus recomendaciones**.
- Finalmente, apenas **el 5% estuvo en desacuerdo con la forma en que se llevó a cabo la consulta de temas de interés y la metodología del espacio de diálogo**; y **el 9,5% estuvo en desacuerdo con el material audiovisual empleado**.

# Balance encuesta de satisfacción

Frente a las recomendaciones recibidas para mejorar el desarrollo del espacio en general, encontramos que los participantes coinciden en que **es necesario que los espacios de rendición de cuentas cuenten con la participación de otras entidades del sector (tanto a nivel nacional como territorial), así como por parte de los diferentes entes de control.** Igualmente, recibimos la propuesta de ampliar el número de estos espacios en los territorios, masificar tanto la lista de invitados como la convocatoria, y garantizar que del diálogo se generen soluciones a problemas específicos y se adquieran compromisos,

Esto indica que, en términos generales, **la información suministrada por la entidad en el marco de la rendición de cuentas está siendo amplia y positivamente valorada, pero que, a su vez, hay oportunidades de mejora en cómo la ANLA se articula con otras entidades del sector para permitir tanto la entrega de la información como la tramitación de preguntas y propuestas de manera mucho más acertada. Además, es importante que se evalúe la posibilidad de abrir y ampliar la convocatoria a los grupos de interés que pueden hacer parte de estos espacios.**

# Viabilización de compromisos

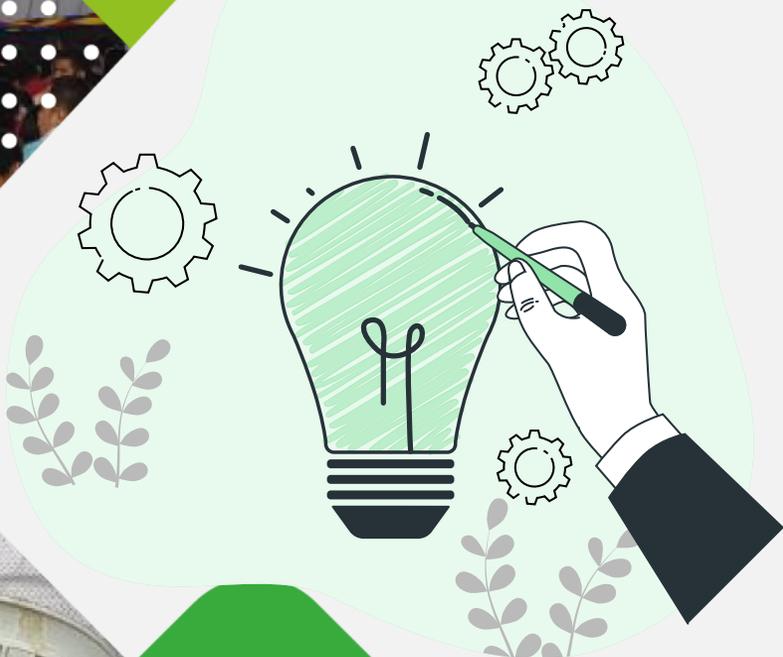
Por parte de los grupo de interés participantes, se recibieron tres (3) propuestas, de las cuales se adquirieron tres (3) compromisos, así:

Propuesta del grupo de interés	¿Viable como compromiso?	Compromiso adquirido
Ofertar a las juntas de acción comunal que asistieron al espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, la realización de una jornada de pedagogía institucional sobre el quehacer institucional y el alcance del licenciamiento ambiental.	Sí	<b>Ofertar a las juntas de acción comunal que asistieron al espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas, la realización de una jornada de pedagogía institucional sobre el quehacer institucional y el alcance del licenciamiento ambiental.</b>
Remitir al ministerio público (Procuraduría General de la Nación-PGN) la solicitud realizada en el espacio de diálogo territorial de rendición de Cuentas de convocar un espacio interinstitucional para atender problemáticas ambientales en el departamento del Meta.	Sí	<b>Remitir al ministerio público (Procuraduría General de la Nación-PGN) la solicitud realizada en el espacio de diálogo territorial de rendición de Cuentas de convocar un espacio interinstitucional para atender problemáticas ambientales en el departamento del Meta.</b>
Remitir al funcionario de la Alcaldía Julián Villa la información referente al último seguimiento realizado al proyecto Chingaza	Sí	<b>Remitir al funcionario de la Alcaldía Julián Villa la información referente al último seguimiento realizado al proyecto Chingaza</b>

## ▶ 6. CONCLUSIONES



## Conclusiones y recomendaciones



El espacio de diálogo territorial de rendición de cuentas **surge como una iniciativa de la Autoridad para diversificar y territorializar su estrategia de rendición de cuentas.** En este sentido, el objetivo principal de su desarrollo se cumplió a cabalidad, en tanto **se contó con la posibilidad de consolidar este mecanismo en un territorio específico, promoviendo la participación de diversos grupos de interés alrededor de una serie de temas identificados conjuntamente con ellos.**

Así las cosas, **un aspecto a reconocer de la preparación del espacio, es la adecuada priorización del territorio,** pues, al contar con un relacionamiento en consolidación con la ANLA, a través de su Estrategia de Presencia Territorial, se tuvo una base de datos amplia y significativa de invitados, quienes se vieron motivados a asistir y participar, así como gestión e información sobre la cual dialogar. De allí, que la valoración general del espacio haya sido positiva.

## Conclusiones y recomendaciones



Igualmente, **la selección del espacio presencial, contribuyó a que el diálogo fuese mucho más cercano entre la Entidad y los grupos de interés**, mejorando así la entrega y recepción de información sobre la gestión institucional, además de construir confianza gracias a la percepción de que **la ANLA está en la capacidad de descentralizarse a través de la territorialización de sus mecanismos de participación.**

Frente a **la priorización, preparación y presentación de contenidos, estos fueron recibidos positivamente, al ser de mayor interés por parte de los participantes y permitir el diálogo abierto al respecto.** En virtud de lo anterior, se debe seguir trabajando sobre información focalizada en la rendición de cuentas, pues de esta manera el espacio no solamente permite a la Entidad dar a conocer el balance de su gestión, sino en incentivar la retroalimentación e identificación de oportunidades de mejora a la misma, principalmente frente a las acciones a desarrollar en el marco de la Estrategia de Presencia Territorial.

## Conclusiones y recomendaciones



De otra parte, y con ocasión a que se trata de un ejercicio en consolidación, **se pudieron identificar las siguientes oportunidades de mejora:**

- **El aspecto logístico del espacio debe tramitarse con mayor antelación**, con el fin de surtir todo el proceso contractual necesario para la debida ejecución del evento sin retrasos.
- **Es importante que estos espacios, pese a ser territoriales y focalizados, empiecen a masificarse, ampliando su número y lugares de realización, así como su lista de invitados y convocatoria.**
- Finalmente, una estrategia que puede apoyar a mejorar los dos aspectos anteriores puede ser **incluir y fortalecer el uso de tecnologías de la información para contar con la posibilidad de participar virtualmente a los espacios.**

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Si desea conocer mayor información sobre la rendición de cuentas de la ANLA, puede ingresar al micrositio: <https://www.anla.gov.co/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas>

Igualmente, le invitamos a seguirnos a través de nuestras redes sociales:



@ANLA\_col



@ANLAcOl



Autoridad Nacional de  
Licencias Ambientales